Herencia que no me hace	e superar límites	de renta para	el subsidio c	on
RENTA				
Escrito por evamari - 11/06/2016 09:46				

Escrito por evaman	11/00/2010 03.40

Me explico, en noviembre murió mi suegra y en diciembre hicieron escrituras de partición de una vivienda. Mi marido entonces cobraba el paro no el subsidio y le tocó un 14% de 128.000 de valor catastral. Cuando presentó papeles en febrero para el subsidio presentó la declaración de RENTA 2014 donde no estaba ésto y no informó y ahora tenemos la RENTA 2015 donde ya figura. Creo que saldrían unos 50 euros de renta mensual más de lo que tenemos por lo que no supera (teníamos 1283€ entre 3 personas). Entiendo que aunque no comunicamos hasta ahora con la RENTA no hemos cobrado indebidamente y no nos afectará.

Gracias d	e antema	ano.			

Re: Herencia que no me hace superar límites de renta para el subsidio con RENTA

Escrito por tucapital.es - 13/06/2016 09:09

Se debió de presentar en la solicitud de la ayuda en febrero que tenía esos bienes que no figuraba en la declaración del 2014.

Sin embargo, creo que no pasará nada porque aunque haya esos bienes, se sigue cumpliendo los requisitos.

Salu2			